

## apartamento en venta Oviedo Centro 33009, Oviedo



PISO A REFORMAR~ Descubre este amplio piso ubicado en la zona de San LázaroOteroVillafría, una excelente oportunidad para aquellos que buscan personalizar su nuevo hogar. Con una superficie de construcción de 93 m2 y orientación sureste, esta propiedad se caracteriza por ser todo exterior lo que garantiza luminosidad durante gran parte del día.~~El inmueble cuenta con tres habitaciones dobles idealmente distribuidas para maximizar el espacio disponible. Aunque necesita reformas , esto representa la ocasión perfecta para adaptar cada rincón a tu estilo y necesidades personales. Además, dispone de un baño completo ~~El suministro de electricidad actualmente esta dado de baja.~~Ley 10/2025, de 26 de diciembre, que regula los servicios de atención a la clientela~Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10 /2025)~PRECIO DE VENTA: [Insertar Importe PVP + GASTOS] €~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Galicia (generalmente el 8% (CÁLCULO \_\_\_), sin perjuicio de tipos reducidos del 7,%, 6%, 4%, 3%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. ~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el Principado de Asturias puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace:~ ([[utilice el formulario para contactar]]) PatrimonialesyAJD~~No pierdas la

oportunidad de invertir en esta vivienda llena potencial; es el momento perfecto para dar ese paso hacia adelante  
¡Contáctanos hoy mismo!

## **gegevens woning**

Hispacasas id: **6380936**  
referentie: **3555\_05747**  
nabij of in: **Oviedo Centro 33009**  
regio: **Oviedo**  
woningtype: **apartamento**  
kamers: **3**  
opp. woning: **80 m2**  
opp. terrein: **- m2**  
prijs: **€ 155.000**

## **contact**

makelaar: **Remax Vetusta**  
naam: **inmovilla 9524**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34985061778**